



FUNDACIÓN **vida**
sostenible

Política de sostenibilidad

Transparencia y responsabilidad social

Enero, 2024

Fundación Vida Sostenible

Calle Melquíades Biencinto 7. 28053 Madrid

+34 637 816 260

fundacion@vidasostenible.org

www.vidasostenible.org



Desde 2005 FVS se ha comprometido con la iniciativa de responsabilidad corporativa del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y sus principios en las áreas de derechos humanos, trabajo, medioambiente y anticorrupción.

Finalidad

A través de la presente Política de sostenibilidad (en adelante Política), desde la Fundación Vida Sostenible buscamos poner en valor nuestra misión de *potenciar y desarrollar en la sociedad estilos de vida sostenible para garantizar nuestro futuro en el planeta*, y recopilar los principios que asumimos en las relaciones con todos nuestros grupos de interés, favoreciendo la integración de prácticas de sostenibilidad en todas las actividades de la organización y con el compromiso de que se llevarán a cabo de manera respetuosa con las personas, el medio ambiente y la sociedad en general, a partir de nuestro compromiso con la mitigación y adaptación al cambio climático, la defensa y conocimiento de la biodiversidad, la utilización sostenible de los recursos naturales, la prevención de la contaminación, con el respeto de los Derechos Humanos y el impulso a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Objetivo

La presente Política inspira la actuación de todas las personas empleadas, así como al Patronato, orientando la adopción de sus decisiones.

Ámbito de aplicación

Esta Política se aplica a la Fundación, y vincula al Patronato y a todo el personal independientemente de las tareas y funciones que desempeñen dentro de la organización.

Es deseable que se haga extensible total o parcialmente, a cualquier persona física o jurídica vinculada con la Fundación por cualquier tipo de relación en forma de colaboración laboral o de servicio. Para ello, se hará un proceso de difusión para su conocimiento e invitación a alinearse a ella.

Nuestra contribución al desarrollo sostenible

Estamos comprometidos y alineados con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Nuestra labor se centra en la investigación, el desarrollo de proyectos, la elaboración de publicaciones y recursos, el planteamiento de acciones de intervención y propuestas concretas de sensibilización ambiental, adaptación y mitigación del cambio climático para facilitar recursos a la ciudadanía para mejorar su resiliencia, participar en la lucha contra la crisis climática y ambiental, y avanzar hacia un mundo más sostenible.

Trabajamos por el impulso de los 17 ODS, con especial atención en los ODS 2 Hambre Cero, ODS 3 de Salud y Bienestar, ODS 4 Educación de Calidad, ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles, ODS 12 Producción y Consumo Responsables, ODS 13 Acción por el Clima, ODS 15 Vida y Ecosistemas Terrestres y ODS 17 Alianzas Estratégicas.

Principios que rigen nuestra Política de sostenibilidad

En el desarrollo de nuestra actividad incorporamos criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica en todas las áreas de trabajo. **Consideramos la minimización de los impactos ambientales** en el uso eficiente del agua y la energía, en la promoción de la movilidad sostenible, en la adecuada gestión de los residuos, en el fomento de la economía circular, en la conservación y protección del paisaje, la naturaleza y la biodiversidad, en un nuevo modelo alimentario, y en la lucha contra el desperdicio alimentario. Todo ello mediante un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente y la salud de las personas en todos los proyectos y actividades que desarrollamos desde la planificación, la ejecución y valoración de los mismos.

Garantizamos el respeto y la promoción de los Derechos Humanos de las personas trabajadoras, colaboradoras, proveedoras, voluntarias y cualquiera que mantenga alguna relación de trabajo con la Fundación. Con el fin de identificar, prevenir y mitigar los riesgos asociados tenemos implantado un Plan de acción que conlleva formación al equipo de trabajo y vías de comunicación pública mediante formularios de denuncias a disposición en vidasostenible.org, entre otras actuaciones.

Garantizamos el cumplimiento de la legislación laboral, de protección de datos personales, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, de tributación y las aplicables a nuestra naturaleza jurídica incluidas aquellas a las que voluntariamente estamos comprometidos, como con el cumplimiento de los 10 Principios de Pacto Mundial y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Generamos confianza en la sociedad mediante la transparencia en la gestión financiera, realizando auditorías externas de cuentas y de responsabilidad social corporativa mediante la elaboración de un Informe de compromiso. Nos regimos bajo unos principios éticos de financiación establecidos en la política de recaudación de fondos de la Fundación Vida Sostenible.

Nuestros compromisos de sostenibilidad

Nos comprometemos a trabajar para sensibilizar, informar, divulgar, formar e invitar a la acción sobre las mejores soluciones para:

- Reducir la huella ecológica.
- Contribuir a la adaptación y mitigación del cambio climático.
- Evitar el desperdicio alimentario.
- Impulsar la alimentación sostenible.
- Conectar a las personas con la naturaleza.
- Reducir la contaminación acústica.
- Impulsar el uso de la movilidad sostenible.
- Impulsar la transición energética de los hogares.
- Reducir el consumo de agua.
- Rediseñar el consumo de materiales y envases, e impulsar la gestión circular de los residuos.
- Promover la educación ambiental para la sostenibilidad.
- Proteger la naturaleza y su biodiversidad.

Nos comprometemos a fomentar:

- El compromiso ambiental de organizaciones, productos y servicios.
- El derecho a saber de las personas consumidoras sobre las sustancias químicas.
- La transición ecológica justa.
- El respeto y promoción de los Derechos Humanos.
- La promoción de la igualdad de género y la redacción no sexista.
- La denuncia del acoso en todas sus formas.
- La formación del equipo de trabajo.
- La transparencia y buen gobierno de nuestra gestión financiera.
- La producción, difusión y reutilización del conocimiento científico sea más accesible, transparente, colaborativa y reproducible.
- El acceso en abierto al conjunto de la ciudadanía a publicaciones y, cuando sea posible, a datos de las investigaciones, al uso de los recursos y herramientas de los proyectos publicados en todos los medios digitales de la Fundación.

Esta Política de sustentabilidad ha sido aprobada por el Patronato en enero de 2024.